



INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA ASOCIACION
Benéfico Asistencial ELKARBANATUZ

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

He auditado las cuentas anuales adjuntas de la Asociación Benéfico Asistencial ELKARBANATUZ, que comprenden el Balance de Situación Abreviado al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto y la Memoria Abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DIRECTIVA EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES

La Junta Directiva de la Asociación Benéfico Asistencial ELKARBANATUZ es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica con la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

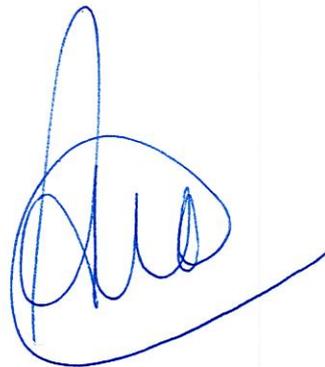
Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

OPINIÓN

En mi opinión las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación Benéfico Asistencial ELKARBANATUZ, a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



ANA ISABEL NAVARRO RUIZ

12 de Abril de 2017

C/ Colón de Larreategui nº 26-3º Dpto. E
48009-Bilbao

Nº R.O.A.C.: 11510